

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3004391100	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, para tratamiento oncológico o VIH, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30043911	Para tratamiento oncológico o vih	100
3004391900	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30043919	Los demás	100
3004392000	Los demás medicamentos, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30043920	Para uso veterinario	100
3004401200	Para tratamiento oncológico o VIH	100	30044012	Para tratamiento oncológico o VIH	100
3004401900	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30044019	Los demás	100
3004402000	Medicamentos para uso veterinario, que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30044020	Para uso veterinario	100
3004501000	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30045010	Para uso humano	100
3004502000	Los demás medicamentos para uso veterinario, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30045020	Para uso veterinario	100
3004901000	Sustitutos sintéticos del plasma humano, constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049010	Sustitutos sintéticos del plasma humano	100
3004902100	Los demás medicamentos anestésicos, para usos humanos dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049021	Los demás	100
3004902200	Parches impregnados con nitroglicerina, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049022	Parches impregnados con nitroglicerina	100
3004902300	Los demás medicamentos para uso humano, para la alimentación vía parenteral, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049023	Para la alimentación vía parenteral	100
3004902400	Los demás medicamentos para tratamiento oncológico o VIH, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049024	Para tratamiento oncológico o VIH	100
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049029	Los demás	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REVISTE EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3004903000	Los demás medicamentos para uso veterinario (con exclusión de las partidas 30.02-30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30049030	Los demás medicamentos para uso veterinario	100
3005101000	Esparadrapos y venditas, con una capa adhesiva, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30051010	Esparadrapos y venditas	100
3005109000	Los demás apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30051090	Los demás	100
3005901000	Algodón hidrófilo, impregnado o recubierto de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30059010	Algodón hidrófilo	100
3005902000	Vendas, impregnadas o recubiertas de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30059020	Vendas	100
3005903100	Gasas impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas, con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30059031	Impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas	100
3005903900	Las demás gasas, impregnadas o recubiertas de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30059039	Las demás	100
3005909000	Las demás, guatas y artículos análogos, (por ejemplo: sinapismos), impregnado o recubierto de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	100	30059090	Los demás	100
3006101000	Catgut estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (Incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología)	100	39211400	De celulosa regenerada	100
			30061010	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas	100
			39209190	Las demás	100
			3920100010	Que cumplan con las condiciones establecidas en la Nota Complementaria 2 de este Capítulo	100
			3920100090	Los demás	100
3006102000	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos.	100	30061020	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos.	100
			3920100010	Que cumplan con las condiciones establecidas en la Nota Complementaria 2 de este Capítulo	100
			3920100090	Los demás	100
			39211400	De celulosa regenerada	100
			30061090	Los demás	100
3006109000	Laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología.	100	3920100010	Que cumplan con las condiciones establecidas en la Nota Complementaria 2 de este Capítulo	100
			3920100090	Los demás	100
			39211400	De celulosa regenerada	100
			30061090	Los demás	100
3006302000	Las demás preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos	100	30063020	Las demás preparaciones opacificantes	100
3006303000	Reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente.	100	30063030	Reactivos de diagnóstico	100
3006401000	Cementos y demás productos de obturación dental	100	30064010	Cementos y demás productos de obturación dental	100
3006500000	Botiquines equipados para primeros auxilios.	100	30065000	Botiquines equipados para primeros auxilios	100
3006500000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.	100	30066000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	100
3006700000	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria, como lubricantes para ciertas partes del cuerpo, en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo humano y los instrumentos médicos.	100	30067000	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo, en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.	100
3006910000	Dispositivos identificables para uso en estomía	100	39269090	Los demás	100
3101001000	Guano de aves marinas	100	31010000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3101009000	Los demás abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre si o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	100	31010000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre si o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	100
3102101000	Urea, incluso en disolución acuosa, con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante).	100	31021000	Urea, incluso en disolución acuosa	100
3102109000	Urea, incluso en disolución acuosa, Las demás	100	31021000	Urea, incluso en disolución acuosa	100
3102210000	Sulfato de amonio.	100	31022100	Sulfato de amonio.	100
3102290000	Sales dobles y mezclas entre si, de sulfato de amonio y de nitrato de amonio.	100	31022900	Los demás sulfato de amonio; sales dobles y mezclas entre si de sulfato de amonio y nitrato de amonio	100
3102600000	Sales dobles y mezclas entre si, de nitrato de calcio y de nitrato de amonio.	100	31026000	Sales dobles y mezclas entre si de nitrato de calcio y nitrato de amonio	100
3102901000	Mezclas de nitrato de calcio con nitrato de magnesio	100	3102900010	Nitrato de calcio y mezclas de nitrato de calcio con magnesio	100
3102909000	Los demás abonos minerales o químicos nitrogenados, incluidas las mezclas no	100	3102900090	Los demás	100
3103100000	Superfosfatos.	100	3102900090	Los demás	100
3103900000	Los demás abonos minerales o químicos fosfatados.	100	31027000	Cianamida cálcica	100
3104201000	Cloruro de potasio, con un contenido de potasio, superior o igual a 22% pero inferior o igual a 62% en peso, expresado en óxido de potasio (calidad fertilizante).	100	31031000	Superfosfatos	100
3104300000	Sulfato de potasio.	100	31039000	Los demás	100
3104909000	Los demás abonos minerales o químicos potásicos.	100	31032000	Escorias de desfosforación	100
3105100000	Productos de este capítulo (abonos) en tabletas o formas similares o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg.	100	31042000	Cloruro de potasio	100
3105200000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	100	31043000	Sulfato de potasio.	100
3105300000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).	100	31049090	Los demás	100
3105400000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfatomonoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).	100	31051000	Productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	100
3105510000	Abonos minerales químicos que contengan nitratos y fosfatos.	100	31052000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	100
3105590000	Los demás abonos minerales químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo.	100	31053000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	100
3105600000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio.	100	31054000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfatomonoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).	100
3105902000	Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio.	100	31055100	Que contengan nitratos y fosfatos	100
3105909000	Los demás abonos minerales o químicos, con dos de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo o potasio. Los demás abonos	100	31055900	Los demás	100
3201200000	Extracto de mimosa (acacia).	100	31056000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	100
3202100000	Productos curtientes orgánicos sintéticos.	100	31059020	Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio	100
3202901000	Preparaciones enzimáticas para precurtido.	100	31059090	Los demás	100
3202909000	Los demás productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales.	100	32029090	Los demás	100
3203001400	Materias colorantes (de origen vegetal) de achote (onoto, bija), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.	100	32030014	De achote (onoto, bija)	100
3203001900	Las demás materias colorantes de origen vegetal (incluidos los extractos tintóreos), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes	100	32030019	Las demás	100

ESTE ES EL COPIA DEL
 DOCUMENTO QUE REFLEJA
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO
 Y INDUSTRIA
 100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3203002900	Las demás materias colorantes de origen animal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.	100	32030029	Las demás	100
3204110000	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041100	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204120000	Colorantes ácidos, incluso metalizados y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041200	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204130000	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041300	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204140000	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	100	32041400	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204159000	Los demás colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041590	Los demás	100
3204160000	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041600	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	100	32041700	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	100
3204191000	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos.	100	32041910	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos	100
3204199000	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes, incluidas las mezclas de materias colorantes dadas o más de las subpartidas 32.04.11 a 32.04.19.	100	32041990	Los demás	100
3204200000	Productos orgánicos sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente, aunque sean de constitución química definida.	100	32042000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	100
3204900000	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.	100	32049000	Los demás	100
3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	100	32050000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	100
3206110000	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca.	100	32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	100
3206190000	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio	100	32061900	Los demás	100
3206200000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo.	100	32062000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	100
3206410000	Materias colorantes a base de ultramar y sus preparaciones.	100	32064100	Ultramar y sus preparaciones	100
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios.	100	32064910	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios	100
3206492000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	100	32063000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	100
3206499100	Negros de origen mineral.	100	32064991	Negros de origen mineral	100
3206499900	Las demás materias colorantes y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 o 32.05	100	32064999	Los demás	100
3206500000	Productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.	100	32065000	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	100
3207100000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100	32071000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	100

EN PUBLICIDAD DEL
 DOCUMENTO QUE SE
 EN TORNO AL
 MINISTERIO DE

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3207201000	Composiciones vitrificables, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100	32072010	Composiciones vitrificables	100
3207209000	Engobes y preparaciones similares, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100	32072090	Los demás	100
3207300000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100	32073000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	100
3207409000	Los demás vidrios, en polvo, gránulos, laminillas o escamas, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100	32074090	Los demás vidrios, en polvo, gránulos, laminillas o escamas, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.	100
3208100000	Pinturas y barnices a base de poliésteres, dispersos o disueltos en un medio no acuoso.	100	32081000	A base de poliésteres	100
3208200000	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio no acuoso.	100	32082000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	100
3208900000	Los demás pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo.	100	32089000	Los demás	100
3209100000	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos y vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100	32091000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	Ver Apéndice B
3209900000	Las demás pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100	32099000	Los demás	100
3210001000	Pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes.	100	32100010	Pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes	100
3210002000	Pigmentos al agua del tipo de los utilizados para el acabado del cuero.	100	32100020	Pigmentos al agua de los tipos utilizados para el acabado del cuero	100
3210009000	Las demás pinturas y barnices	100	32100090	Los demás	100
3211000000	Secativos preparados.	100	32110000	Secativos preparados.	100
3212100000	Hojas para el marcado a fuego.	100	32121000	Hojas para el marcado a fuego	100
3212901000	Pigmentos (incluidos el polvo y las laminillas metálicas) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta del tipo de los utilizados para la fabricación de pinturas.	100	32129010	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicas) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas	100
3212902000	Tintes y demás materias colorantes en formas o envases para la venta al por menor.	100	32129020	Tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor	100
3213101000	Pinturas al agua (tempera, acuarela) en surtidos, para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de letreros, para matizar o para entretenimiento, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.	100	32131010	Pinturas al agua (tempera, acuarela)	100
3213109000	Los demás colores en surtidos para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de letreros, para matizar o para entretenimiento, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.	100	32131090	Los demás	100
3213900000	Los demás colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de letreros, para matizar o para entretenimiento en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.	100	32139000	Los demás	100
3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mastiques.	100	32141010	Masilla, cementos de resina y demás mastiques	100
3214102000	Plastes (enduidos) utilizados en pintura.	100	32141020	Plastes (enduidos) utilizados en pintura	100
3214900000	Los demás plastes (enduidos) no refractarios del tipo de los utilizados en albañilería.	100	32149000	Los demás	100
3215110000	Tintas de imprenta negras, incluso concentradas o sólidas.	100	32151100	Negras	100
3215190000	Las demás tintas de imprenta, incluso concentradas o sólidas.	100	32151900	Las demás	100
3215901000	Tintas para copadoras hectográficas y mimeógrafos, incluso concentradas o sólidas.	100	32159010	Para copadoras hectográficas y mimeógrafos	100
3215902000	Tintas para bolígrafos, incluso concentradas o sólidas.	100	32159020	Para bolígrafos	100
3215909000	Las demás tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	100	32159090	Las demás	100
3301120000	Aceites esenciales de naranja.	100	33011200	De naranja	100
3301130000	Aceites esenciales de limón.	100	33011300	De limón	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO DEPOSITADO EN LOS ARCHIVOS DE INFORMACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3301199000	Los demás aceites esenciales de agrios (cítricos).	100	33011900	Los demás	100
			33011100	De bergamota	100
3301240000	Aceites esenciales de menta piperita (mentha piperita).	100	33012400	De menta piperita (Mentha piperita)	100
3301250000	Aceites esenciales de las demás mentas.	100	33012500	De las demás mentas	100
3301291000	Aceites esenciales de anís.	100	33012910	De anís	100
3301292000	Aceites esenciales de eucalipto.	100	33012920	De eucalipto	100
3301299000	Los demás aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos).	100	33012990	Los demás	100
			33012100	De geranio	100
3301300000	Aceites resinoides.	100	33013000	Aceites resinoides.	100
3301901000	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.	100	33019010	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales	100
3301902000	Oleoresinas de extracción.	100	33019020	Oleoresinas de extracción	100
3301909000	Los demás aceites esenciales (deterpenados o no), incluidos los concretos o absolutos; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la deterpenación de los aceites esenciales.	100	33019090	Los demás	100
3302101000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias y preparaciones a base de sustancias odoríferas, del tipo de las utilizadas en las industrias alimenticias o de bebidas, cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior al 0,5% vol.	100	33021010	Cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior a 0,5% vol	100
3302109000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias y preparaciones a base de sustancias odoríferas, del tipo de las utilizadas en las industrias alimenticias o de bebidas, cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol.	100	33021090	Las demás	100
3302900000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, del tipo de las utilizadas como materia básica en las demás industrias.	100	33029000	Mezcla de sustancias odoríferas, almidón y sílica hidrófoba, presentada en polvo, utilizada en la industria de detergente	100
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	100	33030000	Perfumes y aguas de tocador.	100
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	100	33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	100
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	100	33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	100
3304300000	Preparaciones para manicuras o pedicuros, excepto los medicamentos.	100	33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	100
3304910000	Preparaciones de belleza: polvos, incluidos los compactos, excepto los medicamentos.	100	33049100	Polvos, incluidos los compactos	100
3304990000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y bronceadoras.	100	33049900	Las demás	100
3305100000	Champúes para el cabello.	100	33051000	Champúes	100
3305200000	Preparaciones para la ondulación o desrizado permanentes del cabello.	100	33052000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	100
3305300000	Lacas para el cabello.	100	33053000	Lacas para el cabello	100
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	100	33059000	Las demás	100
3306100000	Dentifricos	100	33061000	Dentifricos	100
3306200000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental), en envases individuales para la venta al por menor.	100	33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	100
3306900000	Las demás preparaciones para la higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras.	100	33069000	Los demás	100
3307100000	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.	100	33071000	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	100
3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	100	33072000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	100
3307300000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.	100	33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	100
3307490000	Las demás preparaciones para perfumar o desodorantes de locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas.	100	33074900	Las demás	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE DEPONÓ EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3307909000	Las demás preparaciones para el baño; depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	33079090	Los demás	100
3401110000	Jabones de tocador (incluso los medicinales), en barras, panes o trozos, o en piezas troqueladas o moldeadas y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	100	34011100	De tocador (incluso los medicinales)	100
3401191000	Los demás Jabones y demás preparaciones orgánicas tensoactivos, en barras, panes o trozos, o en piezas troqueladas o moldeadas.	100	34011910	En barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas	100
3401199000	Los demás jabones y demás productos y preparaciones orgánicas tensoactivos, en papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	100	34011990	Los demás	100
3401200000	Jabón en otras formas.	100	34012000	Jabón en otras formas	100
3401300000	Productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	100	34013000	Productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	100
3402111000	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021110	Sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos	100
3402119000	Los demás agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021190	Los demás	100
3402121000	Sales de aminas grasas, cationicos, incluso acondicionadas para la venta al por menor.	100	34021210	Sales de aminas grasas	100
3402129000	Los demás agentes de superficie orgánicos, cationicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021290	Los demás	100
3402131000	Agentes de superficie orgánicos no iónicos, obtenidos por condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes lineales de once carbonos o más.	100	34021310	Obtenidos por condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes lineales de once carbonos o más	100
3402139000	Los demás agentes de superficie orgánico, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021390	Los demás, no iónicos	100
3402191000	Los demás agentes de superficie orgánico, proteínas alquibetaínicas o sulfobetainicas, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021910	Proteínas alquibetaínicas o sulfobetainicas	100
3402199000	Las demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	100	34021990	Los demás	100
3402200000	Preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, acondicionadas para la venta al por menor.	100	34022000	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	100
3402901000	Detergentes para la industria textil.	100	34029010	Detergentes para la industria textil	100
3402909100	Preparaciones tensoactivas a base de nonyl oxibenceno sulfonato de sodio.	100	34029090	Los demás	100
3402909900	Las demás preparaciones tensoactivas, la demás preparaciones para lavar y las demás preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto los de la partida 3401.	100	34029090	Los demás	100
3403110000	Preparaciones que contengan aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto las que contengan como componente básico una proporción superior o igual al 70% en peso, para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.	100	34031100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	100
3403190000	Las demás preparaciones que contengan aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto las que contengan como componente básico una proporción superior o igual al 70% en peso.	100	34031900	Las demás	100
3403910000	Las demás preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, excepto las que contengan como componente básico una proporción superior o igual al 70% en peso de aceites de petróleo o de minerales bituminosos.	100	34039100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	100

ES RESERVA DEL
DOCUMENTO QUE RESPONDE
EN LOS ANEXOS
MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3403990000	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso.	100	34039900	Las demás	100
3404200000	Ceras artificiales y ceras preparadas, de polietilenglicol.	100	34042000	De poli(oxietileno) (polietilenglicol)	100
3404903000	Ceras artificiales y ceras preparadas, de lignito modificado químicamente.	100	34041000	De lignito modificado químicamente	100
3404904010	Ceras artificiales de polietileno.	100	34049011	De polietileno	100
3404904020	Ceras preparadas de polietileno	100	34049020	Ceras preparadas	100
3404909000	Las demás ceras artificiales y preparadas.	100	34049019	Las demás	100
			34049020	Ceras preparadas	100
3405100000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	100	34051000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	100
3405200000	Encausticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parques u otras manufacturas de madera.	100	34052000	Encausticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parques u otras manufacturas de madera	100
3405300000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrear metales.	100	34053000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrear metales	100
3405400000	Pastas, polvos y demás preparaciones (incluso el papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones), con exclusión de las ceras de la partida 34.04, para fregar.	100	34054000	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	100
3405900000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para vidrio o metal, excepto las preparaciones para lustrear metales.	100	34059000	Las demás	100
3406000000	Velas, cirios y artículos similares.	100	34060000	Velas, cirios y artículos similares.	100
3407001000	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños.	100	34070010	Pastas para modelar	100
3407002000	Ceras para odontología o "Compuestos para impresión dental", presentados en juegos o en surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares.	100	34070020	«Ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental»	100
3501100000	Caseína.	100	35011000	Caseína	100
3501901000	Coías de caseína.	100	35019010	Coías de caseína	100
3501909000	Caseinatos y demás derivados de la caseína.	100	35019090	Los demás	100
3502110000	Ovoalbúmina seca.	Ver Apéndice B	35021100	Seca	100
3502901000	Las demás albúminas.	100	35029010	Albúminas	100
3503001000	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados.	100	35030010	Gelatinas y sus derivados	100
3503002000	Ictiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01.	100	35030020	Ictiocola; demás colas de origen animal	100
3504009000	Las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo.	100	35040090	Los demás	100
3505100000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados).	Ver Apéndice B	35051000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	100
3505200000	Coías a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.	Ver Apéndice B	35052000	Coías	100
3506100000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	100	35061000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	100
3506910000	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	100	35069100	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	100
3506990000	Las demás colas y adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	35069900	Los demás	100
3507100000	Cuajo y sus concentrados.	100	35071000	Cuajo y sus concentrados	100
3507901900	Las demás enzimas pancreáticas y sus concentrados.	100	35079019	Los demás	100
3507904000	Las demás enzimas y sus concentrados.	100	35079040	Las demás enzimas y sus concentrados	100
3507905000	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne.	100	35079050	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne	100

MINISTERIO DE
 INDUSTRIA Y
 COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3507909000	Las demás preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	35079090	Las demás	100
3606100000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes del tipo de los utilizados para cargar y recargar encendedores o mecheros, de una capacidad inferior o igual a 300cm ³ .	100	36061000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³ .	100
3606900000	Los demás ferrocierro y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; Los demás artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 del capítulo 36.	100	36069000	Los demás	100
3701100000	Placas y películas planas para rayos x.	100	37011000	Para rayos X	100
3701301000	Placas metálicas para artes gráficas, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm.	100	37013010	Placas metálicas para artes gráficas	100
3701309000	Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm.	100	37013090	Las demás	100
3701990000	Las demás placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles.	100	37019900	Las demás	100
3702520000	Las demás películas, sensibilizadas, sin impresionar, en rollos, para fotografía en colores (policromas), de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m.	100	37025100	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	100
3702540000	Las demás películas, sensibilizadas, sin impresionar, en rollos, para fotografía en colores (policromas), de anchura superior a 16 mm, pero inferior o igual a 35 mm. y longitud inferior o igual a 30 m., excepto para diapositivas.	100	37025400	Las demás películas, sensibilizadas, sin impresionar, en rollos, para fotografía en colores (policromas), de anchura superior a 16 mm, pero inferior o igual a 35 mm. y longitud inferior o igual a 30 m., excepto para diapositivas.	100
3702550000	Las demás películas, sensibilizadas, sin impresionar, en rollos, para fotografía en colores (policromas), de anchura superior a 16 mm, pero inferior o igual a 35 mm. y longitud superior a 30 m.	100	37025500	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	100
3703200000	Papeles, cartones y textiles, para fotografía en colores (policromas).	100	37032000	Los demás, para fotografía en colores (policroma)	100
3703900000	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados sin impresionar.	100	37039000	Los demás	100
3704000000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.	100	37040000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.	100
3705100000	Placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes), para la reproducción offset.	100	37051000	Placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes), para la reproducción offset.	100
3705900000	Las demás placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes).	100	37059000	Las demás placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes).	100
3805909000	Las demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito y demás paracimenes en bruto.	100	38059000	Las demás esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; Dipenteno en bruto, esencia de pasta celulósica al bisulfito	100
3706100000	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin el, o con registro de sonido solamente, de anchura superior o igual a 35 mm.	100	37061000	De anchura superior o igual a 35 mm	100
3706900000	Las demás películas cinematográficas, impresionadas y reveladas con registro de sonido o sin el, o con registro de sonido solamente	100	37069000	Las demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin el, o con registro de sonido solamente	100
3707100000	Emulsiones para la sensibilización de superficies	100	37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies	100
3707900000	Los demás preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; Los demás productos sin mezclar para usos fotográficos dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo.	100	37079000	Los demás	100
3801100000	Grafito artificial.	100	38011000	Grafito artificial	100
3801200000	Grafito coloidal o semicoloidal.	100	38012000	Grafito coloidal o semicoloidal.	100
3801300000	Pastas carbonadas para electrodos y pastas similares, para el revestimiento interior de hornos.	100	38013000	Pastas carbonadas para electrodos y pastas similares, para el revestimiento interior de hornos.	100

DOCUMENTO QUE SE APROBÓ EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3801900000	Los demás preparaciones a base de grafito o de otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas.	100	38019000	Las demás	100
3802100000	Carbones activados.	100	38021000	Carbón activado	100
3802901000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: kieselguhr, tripolita, diatomita) activadas.	100	38029010	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) activadas	100
3802909000	Las demás materias minerales naturales activadas.	100	38029090	Los demás	100
3803000000	Tall oil, incluso refinado.	100	38030000	«Tall oil», incluso refinado.	100
3804001000	Lignosulfitos.	100	38040010	Lignosulfitos incluidos los lignosulfatos	100
3805901000	Aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal.	100	38052000	Aceite de pino	100
3806100000	Colofonias y ácidos resinicos.	100	38061000	Colofonias y ácidos resinicos	100
3806200000	Sales de colofonias, de ácidos resinicos o de derivados de colofonias o de ácidos resinicos, excepto las sales de aductos de colofonias.	100	38062000	Sales de colofonia, de ácidos resinicos o de derivados de colofonias o de ácidos resinicos, excepto las sales de aductos de colofonias	100
3806300000	Gomas éster.	100	38063000	Gomas éster	100
3806909000	Las demás derivados de colofonias y ácidos resinicos; esencia y aceites de colofonia.	100	38069090	Los demás	100
3807000000	Alquitranes de madera; aceites de alquitran de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervceria y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resinicos o de pez vegetal.	100	38070000	Alquitranes de madera; aceites de alquitran de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervceria y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resinicos o de pez vegetal.	100
3808500011	Insecticidas que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	100	38081011	A base de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	100
3808500019	Los demás insecticidas que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38	100	38081099	Los demás insecticidas	100
3808500021	Fungicidas que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	100	38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808500029	Los demás fungicidas que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38	100	38082090	Los demás fungicidas	100
3808500031	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100	38083010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808500090	Raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan una o más de las sustancias indicadas en la Nota de subpartida 1 del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas azufradas	100	38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808911100	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	100	38081011	A base de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	100
3808911200	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100	38081019	Los demás	100
3808911900	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	100	38081019	Los demás	100
3808919200	Los demás insecticidas, que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro.	100	38081092	A base de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	100
3808919300	Los demás insecticidas, que contengan carbofurano.	100	38081093	A base de carbofurano	100
3808919400	Los demás insecticidas, que contengan dimetoato.	100	38081094	A base de dimetoato	100
3808919920	Los demás insecticidas, preparaciones intermedias a base de cyflutrin o de oxidemeton metil.	100	38081099	Los demás	100
3808919990	Los demás insecticidas.	100	38081099	Los demás	100

COPIA DEL DOCUMENTO EN LINEA
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3808921100	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100	38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808921900	Los demás fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos:	100	38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808929100	Los demás fungicidas, que contengan compuestos de cobre	100	38082020	Presentados en otra forma, a base de compuestos de cobre	100
3808929900	Los demás fungicidas	100	38082090	Los demás	100
3808931100	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100	38083010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808931900	Los demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100	38083010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808939200	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan butaclor o alaclor	100	38083090	Los demás	100
3808939900	Los demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100	38083090	Los demás	100
3808941100	Desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100	38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808941900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos	100	38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808949900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos	100	38084090	Los demás desinfectantes	100
3808991900	Los demás raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100	38089010	Los demás, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
3808999900	Los demás raticidas y demás antirroedores	100	38089090	Los demás	100
3809100000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tinte o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte, a base de materias amiláceas.	100	38091000	A base de materias amiláceas	100
3809910000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tinte o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte, de los tipos de los utilizados en la industria textil o industrias similares, excepto a base de materias amiláceas.	100	38099100	De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	100
3809920000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tinte o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto a base de materias amiláceas, de los tipos de los utilizados en la industria del papel o industrias similares.	100	38099200	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3809930000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto a base de materias amiláceas, de los tipos de los utilizados en la industria del cuero o industrias similares.	100	38099300	De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	100
3810101000	Preparaciones para el decapado de los metales.	100	38101010	Preparaciones para el decapado de metal	100
3810102000	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio.	100	38101020	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio	100
3810109000	Las demás pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.	100	38101090	Los demás	100
3810901000	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal.	100	38109010	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal	100
3810902000	Preparaciones del tipo de las utilizadas para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.	100	38109020	Preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura	100
3811190000	Las demás preparaciones antidetonantes.	100	38111900	Las demás	100
3811211000	Mejoradores de viscosidad que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso, incluso mezclados con otros aditivos.	100	38112110	Mejoradores de viscosidad, incluso mezclados con otros aditivos	100
3811212000	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	100	38112120	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad	100
3811219000	Los demás aditivos para aceites lubricantes que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	100	38112190	Los demás	100
3811290000	Los demás aditivos para aceites lubricantes	100	38112900	Los demás	100
3811900000	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	100	38119000	Los demás	100
3812100000	Aceleradores de vulcanización preparados.	100	38121000	Aceleradores de vulcanización preparados	100
3812200000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte	100	38122000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	100
3812301000	Preparaciones antioxidantes.	100	38123010	Preparaciones antioxidantes	100
3812309000	Demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico.	100	38123090	Los demás	100
3813001900	Las demás preparaciones y cargas para aparatos extintores.	100	3813000019	Las demás	100
3813002000	Granadas y bombas extintoras.	100	3813000090	Las demás	100
3814001000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices, que contengan clorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (CFC), incluso si contienen hidrocliclorofluorocarburos (HCFC)	100	38140000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices	100
3814009000	Los demás disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y las demás preparaciones para quitar pinturas o barnices	100	38140000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices	100
3815199000	Los demás catalizadores sobre soporte.	100	38151990	Los demás	100
3815900000	Los demás iniciadores y aceleradores, de reacción, y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	38159000	Los demás	100
3816000000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.	100	38160000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.	100
3817001000	Dodecibenceno	100	38170010	Dodecibenceno	100
3817009000	Las demás mezclas de alquilbencenos, excepto las de las partidas 2707 ó 29.02.	100	38170090	Las demás	100
3818000000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas (wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	100	38180000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas (wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	100

ESPECIAL
DOCUMENTOS
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3819000000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	100	38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	100
3820000000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	100	38200000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	100
3821000000	Medios de cultivos preparados para el desarrollo de microorganismos.	100	38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.	100
3822003000	Materiales de referencia certificados.	100	38220030	Materiales de referencia certificados	100
3822009000	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06	100	38220090	Los demás	100
3823110000	Acido esteárico industrial	Ver Apéndice B	38231100	Acido esteárico	100
3823130000	Ácidos grasos del "tail oil" industrial	100	38231300	Ácidos grasos del «tail oil»	100
3823190000	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	100	38231900	Los demás	100
3823702000	Alcohol cetílico industrial.	100	38237020	Alcohol cetílico	100
3823703000	Alcohol estearílico industrial.	100	38237030	Alcohol estearílico	100
3823709000	Los demás alcoholes grasos industriales.	100	38237090	Los demás	100
3824100000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	100	38241000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	100
3824400000	Aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	100	38244000	Aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones	100
3824500000	Morteros y hormigones, no refractarios.	100	38245000	Morteros y hormigones, no refractarios	100
3824600000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 29.05.44	Ver Apéndice B	38246000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	100
3824710000	Mezclas que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC).	100	38247100	Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	100
3824770000	Mezclas que contengan bromometano (bromuro de metilo)	100	38247900	Las demás	100
3824790000	Las demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano.	100	38247900	Las demás	100
3824901000	Sulfonatos de petróleo.	100	38249010	Sulfonatos de petróleo	100
3824902100	Cloroparafinas.	100	38249021	Cloroparafinas	100
3824902200	Mezclas de polietilenglicoles de bajo peso molecular.	100	38249022	Mezclas de polietilenglicoles de bajo peso molecular	100
3824903100	Preparaciones desincrustantes.	100	38249031	Preparaciones desincrustantes	100
3824903200	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos.	100	38249032	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos	100
3824904000	Conos de fusión para control de temperaturas; cal sodada; gel de sílice coloreada; pastas a base de gelatina para usos gráficos.	100	38249040	Conos de fusión para control de temperaturas; cal sodada; gel de sílice coloreada; pastas a base de gelatina para usos gráficos.	100
3824905000	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	100	38242000	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	100
3824906000	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos ("lodos").	100	38249060	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos («lodos»)	100
3824907000	Preparaciones para la concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos.	100	38249070	Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos	100
3824909400	Endurecedores compuestos ácido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P ₂ O ₅	100	38249094	Endurecedores compuestos ácido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P ₂ O ₅	100
3824909500	Correctores líquidos acondicionados en envases a la venta al por menor.	100	38249095	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor	100
3824909600	Preparaciones de óxido de plomo y plomo metálico ("óxido gris"; "óxido negro") para fabricar placas para acumuladores	100	3824909990	Los demás	100
3824909900	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte	100	3824909990	Los demás	100
3826000000	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso	100	3824909990	Los demás (la preferencia se otorga exclusivamente al Biodiésel)	100
3901100000	Poliétileno de densidad inferior a 0.94, en formas primarias.	100	39011000	Poliétileno de densidad inferior a 0,94	100
3901200000	Poliétileno de densidad superior o igual a 0.94, en formas primarias.	100	39012000	Poliétileno de densidad superior o igual a 0,94	100
3901300000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, en formas primarias.	100	39013000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	100
3901901000	Copolímeros de etileno con otras olefinas, en formas primarias.	100	39019010	Copolímeros de etileno con otras olefinas	100

COPIA DEL
LIBRO DE
ARANCEL
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3901909000	Los demás polímeros de etileno en formas primarias.	100	39019090	Los demás	100
3902100000	Polipropileno, en formas primarias.	100	39021000	Polipropileno	100
3902200000	Poliisobutileno, en formas primarias.	100	39022000	Poliisobutileno	100
3902300000	Copolímeros de propileno, en formas primarias.	100	39023000	Copolímeros de propileno	100
3902900000	Los demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	100	39029000	Los demás	100
3903110000	Poliestireno expandible, en formas primarias.	100	39031100	Expandible	100
3903190000	Los demás poliestirenos, en formas primarias.	100	39031900	Los demás	100
3903200000	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN), en formas primarias.	100	39032000	Copolímeros de estirenoacrilonitrilo (SAN)	100
3903300000	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS), en formas primarias.	100	39033000	Copolímeros de acrilonitrilobutadienestireno (ABS)	100
3903900000	Los demás polímeros de estireno, en formas primarias.	100	39039000	Los demás	100
3904101000	Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en emulsión, en formas primarias.	100	39041010	Obtenido por polimerización en emulsión	100
3904102000	Policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión, en formas primarias.	100	39041020	Obtenido por polimerización en suspensión	100
3904109000	Los demás policloruros de vinilo sin mezclar con otras sustancias, en formas primarias.	100	39041090	Los demás policloruros de vinilo sin mezclar con otras sustancias, en formas primarias.	100
3904210000	Los demás policloruros de vinilo, sin plastificar, en formas primarias.	100	39042100	Sin plastificar	100
3904220000	Los demás policloruros de vinilo, plastificados, en formas primarias.	100	39042200	Plastificados	100
3904301000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, en formas primarias, en formas primarias.	100	39043010	Sin mezclar con otras sustancias	100
3904309000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, en formas primarias.	100	39043090	Los demás	100
3904400000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias.	100	39044000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	100
3904500000	Polímeros de cloruro de vinilideno, en formas primarias.	100	39045000	Polímeros de cloruro de vinilideno	100
3904610000	Politetrafluoroetileno, en formas primarias.	100	39046100	Politetrafluoroetileno	100
3904900000	Los demás polímeros de cloruro de vinilo de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	100	39049000	Los demás	100
3905120000	Poliacetato de vinilo, en dispersión acuosa.	100	39051200	En dispersión acuosa	100
3905190000	Los demás poliacetatos de vinilo, en formas primarias.	100	39051900	Los demás	100
3905210000	Copolímeros de acetato de vinilo, en dispersión acuosa, en formas primarias.	100	39052100	En dispersión acuosa	100
3905290000	Los demás copolímeros de acetato de vinilo, en formas primarias.	100	39052900	Los demás	100
3905300000	Poli(Alcohol polivinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar, en formas primarias.	100	39053000	Poli (alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	100
3905910000	Los demás copolímeros, en formas primarias.	100	39059100	Copolímeros	100
3905992000	Polivinilpirrolidona, en formas primarias.	100	39059920	Polivinilpirrolidona	100
3905999000	Los demás polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos, en formas primarias.	100	39059990	Polivinilpirrolidona	100
3906100000	Poli(metacrilato de metilo), en formas primarias.	100	39061000	Poli (metacrilato de metilo)	100
3906901000	Poliacrilonitrilo, en formas primarias.	100	39069010	Poliacrilonitrilo	100
3906902100	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a 20 veces su propio peso, en formas primarias.	100	3906902010	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a veinte veces su propio peso	100
3906902900	Los demás poliácridato de sodio, en formas primarias	100	3906902010	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a veinte veces su propio peso	100
3906909000	Los demás polímeros acrílicos, en formas primarias.	100	39069090	Los demás	100
3907201000	Poli(etilenglicol), en formas primarias.	100	39072010	Poli(etilenglicol)	100
3907202000	Polipropilenglicol, en formas primarias.	100	39072020	Polipropilenglicol, en formas primarias.	100
3907203000	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno, en formas primarias.	100	39072030	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno	100
3907209000	Los demás poliéteres, en formas primarias.	100	39072090	Los demás	100
3907301010	Resinas epoxi líquidas, sin solvente	100	39073010	Líquidas	100
3907301090	Resinas epoxi líquidas, con un contenido de solvente inferior o igual a 50% en peso	100	39073010	Líquidas	100
3907309000	Las demás resinas epoxi en formas primarias	100	39073090	Las demás	100
3907400000	Policarbonatos, en formas primarias.	100	39074000	Policarbonatos, en formas primarias.	100

DOCUMENTO DE LA OFICINA DEL
 EN EL MINISTERIO
 INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3907500000	Resinas alídicas, en formas primarias.	100	39075000	Resinas alídicas	100
3907601000	Politereftalato de etileno, con dióxido de titanio, en formas primarias	100	39076010	Con dióxido de titanio	100
3907609000	Los demás politereftalato de etileno, en formas primarias	100	39076090	Los demás	100
3907700000	Poli(ácido láctico), en formas primarias	100	39079900	Los demás	100
3907910000	Los demás poliésteres no saturados, en formas primarias.	100	39079100	No saturados	100
3907990000	Los demás poliésteres, en formas primarias.	100	39079900	Los demás	100
3908101000	Poliamida-6 (policaprolactama), en formas primarias.	100	39081010	Poliamida6 (policaprolactama)	100
3908109000	Las demás poliamidas-11,-12,-6,6,-6,9,-6,10 o -6,12, en formas primarias.	100	39081090	Las demás	100
3908900000	Las demás poliamidas, en formas primarias.	100	39089000	Las demás	100
3909101000	Urea formaldehído para moldeo, en formas primarias.	100	39091000	Resinas ureicas; resinas de tiourea	100
3909109000	Las demás resinas ureicas y resinas de tiourea, en formas primarias.	100	39091000	Resinas ureicas; resinas de tiourea	100
3909201090	Las demás melamina formaldehído, en formas primarias.	100	39092010	Melamina formaldehído	100
3909209000	Las demás resinas melaminicas, en formas primarias.	100	39092090	Los demás	100
3909300010	Metil-difenil-isocianato (MDI polimérico), en formas primarias.	100	39093000	Las demás resinas aminicas	100
3909300090	Las demás resinas aminicas, en formas primarias.	100	39093000	Las demás resinas aminicas	100
3909400000	Resinas fenólicas, en formas primarias.	100	39094000	Resinas fenólicas	100
3909500000	Poliuretanos, en formas primarias.	100	39095000	Poliuretanos	100
3910001000	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones de siliconas.	100	39100010	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones	100
3910009000	Las demás siliconas en formas primarias.	100	39100090	Las demás	100
3911109000	Las demás resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno y de politerpenos, en formas primarias.	100	39111090	Los demás	100
3911900000	Los demás polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la nota 3 del Capítulo 39, en formas primarias.	100	39119000	Los demás	100
3912110000	Acetatos de celulosa sin plastificar, en formas primarias.	100	39121100	Sin plastificar	100
3912120000	Acetatos de celulosa plastificados, en formas primarias.	100	39121200	Plastificados	100
3912209000	Los demás nitratos de celulosa, en formas primarias.	100	39122090	Los demás	100
3912310000	Carboximetilcelulosa y sus sales, en formas primarias.	100	39123100	Carboximetilcelulosa y sus sales	100
3912390000	Los demás éteres de celulosa, en formas primarias.	100	39123900	Los demás	100
3912900000	Los demás celulosa y derivados químicos de la celulosa, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.	100	39129000	Los demás	100
3913100000	Acido alginico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias.	100	39131000	Acido alginico, sus sales y sus ésteres	100
3913904000	Los demás polimeros naturales modificados, en formas primarias.	100	39139040	Los demás polimeros naturales modificados	100
3913909000	Los demás polimeros naturales y polimeros naturales modificados(por ejemplo: proteínas endurecidas), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.	100	39139090	Los demás	100
3914000000	Intercambiadores de iones a base de polimeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.	100	39140000	Intercambiadores de iones a base de polimeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.	100
3915100000	Desechos, desperdicios y recortes, de polimeros de etileno.	100	39151000	De polimeros de etileno	100
3915300000	Desechos, desperdicios y recortes, de polimeros de cloruro de vinilo.	100	39153000	De polimeros de cloruro de vinilo	100
3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos.	100	39159000	De los demás plásticos	100
3916100000	Monofilamentos cuya mayor dimension del corte transversal sea superior a 1mm., barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polimeros de etileno.	100	39161000	De polimeros de etileno	100
3916200000	Monofilamentos cuya mayor dimension del corte transversal sea superior a 1mm., barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polimeros de cloruro de vinilo	100	39162000	De polimeros de cloruro de vinilo	100

COPIA DEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENCONTRO EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3916900000	Monofilamentos cuya mayor dimension del corte transversal sea superior a 1mm., barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos	100	39169000	De los demás plásticos	100
3917100000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	100	39171000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	100
3917211000	Tubos rígidos de polímeros de etileno, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.	100	39172100	De polímeros de etileno	100
3917219000	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	100	39172100	De polímeros de etileno	100
3917220000	Tubos rígidos de polímeros de propileno.	100	39172200	De polímeros de propileno	100
3917231000	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.	100	39172300	De polímeros de cloruro de vinilo	100
3917239000	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	100	39172300	De polímeros de cloruro de vinilo	100
3917291000	Tubos rígidos, de los demás plásticos, de fibra vulcanizada.	100	39172910	De fibra vulcanizada	100
3917299900	Los demás tubos rígidos, de los demás plásticos	100	39172990	Los demás	100
3917310000	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27,6 mpa.	100	39173100	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	100
3917321000	Tripas artificiales excepto las de la subpartida no. 39.17.10.00.00	100	39173210	Tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10.00	100
3917329100	Los demás tubos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.	100	39173290	Los demás	100
3917329900	Los demás tubos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	100	39173290	Los demás	100
3917339000	Los demás tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios.	100	39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios.	100
3917391000	Los demás tubos de plástico, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.	100	39173900	Los demás	100
3917399000	Los demás tubos de plástico, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.	100	39173900	Los demás	100
3917400000	Accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos o racores), de plástico.	100	39174000	Accesorios	100
3918101000	Revestimientos para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas, de polímeros de cloruro de vinilo.	100	39181010	Revestimientos para suelos	100
3918109000	Los demás revestimientos para paredes o techos, definidos en la Nota 9 del Capítulo 39, de polímeros de cloruro de vinilo.	100	39181090	Los demás revestimientos para paredes o techos, definidos en la Nota 9 del Capítulo 39, de polímeros de cloruro de vinilo.	100
3918901000	Revestimientos para suelos, de los demás plásticos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas.	100	39189010	Revestimientos para suelos	100
3918909000	Los demás revestimientos para paredes o techos, definidos en la Nota 9 del Capítulo 39, de los demás plásticos.	100	39189090	Los demás	100
3919100000	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos de anchura inferior o igual a 20 cms	100	39191000	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	100
3919901100	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de polímeros de etileno, incluso en rollos, de anchura superior o igual a 1 m.	100	39199011	En rollos de anchura inferior o igual a 1 m	100
3919901900	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, incluso en rollos, autoadhesivas, incluso en rollos, de polímeros de etileno	100	39199019	Los demás	100
3919909000	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, incluso en rollos, autoadhesivas, incluso en rollos, de los demás plástico	100	39199090	Las demás	100
3920100000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de etileno no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	3920100010	Que cumplan con las condiciones establecidas en la Nota Complementaria 2 de este Capítulo	100
			3920100090	Los demás	100
3920201090	Las demás películas de polipropileno no celular metalizada hasta de 25 micrones de espesor, sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39202000	Polipropileno de propileno	100

EN EL GOBIERNO DE
DOCUMENTO QUE REGISTRA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3920209000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de propileno no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39202000	Polipropileno de propileno	100
3920301000	Películas de polímeros de estireno no celular, de espesor inferior o igual a 5 mm, sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39203010	De espesor inferior o igual a 5 mm	100
3920309000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de estireno no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39203090	Las demás	100
3920430000	Placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros de cloruro de vinilo no celular, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso, sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39204300	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso	100
3920490000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros de cloruro de vinilo no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39204900	Las demás	100
3920510000	Placas, láminas, hojas, y tiras de polimetacrilato de metilo no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39205100	De poli(metacrilato de metilo)	100
3920590000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros acrílicos no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39205900	Las demás	100
3920610000	Placas, láminas, hojas, y tiras de policarbonatos no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39206100	De policarbonatos	100
3920620010	Placas, láminas, hojas, y tiras de poli(tereftalato de etileno) no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de espesor inferior a 30 micras, con orientación biaxial, sin impresión	100	39206200	De poli(tereftalato de etileno)	100
3920620090	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de poli(tereftalato de etileno) no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39206200	De poli(tereftalato de etileno)	100
3920630000	Placas, láminas, hojas, y tiras de poliésteres no saturados, no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39206300	De poliésteres no saturados	100
3920690000	Placas, láminas, hojas, y tiras de los demás poliésteres, no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39206900	De los demás poliésteres	100
3920710000	Placas, láminas, hojas, y tiras de celulosa regenerada, no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39207100	De celulosa regenerada	100
3920730000	Placas, láminas, hojas, y tiras de acetato de celulosa, no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39207300	De acetato de celulosa	100
3920790000	Placas, láminas, hojas, y tiras de los demás derivados de la celulosa, no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39207900	De los demás derivados de la celulosa	100
3920920000	Placas, láminas, hojas, y tiras de poliamidas, no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39209200	De poliamidas	100
3920930000	Placas, láminas, hojas, y tiras de resinas amínicas, no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39209300	De resinas amínicas	100
3920940000	Placas, láminas, hojas, y tiras de resinas fenólicas, no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39209400	De resinas fenólicas	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3920990000	Placas, láminas, hojas, y tiras de los demás plásticos, no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	100	39209900	De los demás plásticos	100
3921110000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros de estireno, celulares.	100	39211100	De polímeros de estireno	100
3921120000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros de cloruro de vinilo, celulares.	100	39211200	De polímeros de cloruro de vinilo	100
3921130000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de poliuretanos, celulares.	100	39211300	De poliuretanos	100
3921140000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de celulosa regenerada, celulares.	100	39211400	De celulosa regenerada	100
3921191000	Lámina constituida por una mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno	100	3921190010	Lámina constituida de mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno, presentada en rollos	100
3921199000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de los demás plásticos, celulares.	100	3921190090	Las demás	100
3921901000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras, de plástico, obtenidas por estratificación y laminación de papeles.	100	39219000	Las demás	100
3921909000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras, de plástico.	100	39219000	Las demás	100
3922101000	Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio.	100	39221010	Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio	100
3922109000	Duchas, fregaderos y lavabos de plástico. Las demás bañeras de plástico.	100	39221090	Los demás	100
3922200000	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	100	39222000	Asientos y tapas de inodoros	100
3922900000	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.	100	39229000	Los demás	100
3923101000	Cajas, jaulas y artículos similares, para el transporte o envasado, de plástico, para casetes, CD, DVD y similares.	100	39231000	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	100
3923109000	Las demás cajas, jaulas y artículos similares, para el transporte o envasado, de plástico.	100	39231000	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	100
3923210000	Sacos, bolsas y cucuruchos, de polímeros de etileno, para el transporte o envasado.	100	39232100	De polímeros de etileno	100
3923291000	Bolsas colectoras de sangre, de los demás plásticos.	100	39232900	De los demás plásticos	100
3923292000	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales, de los demás plásticos.	100	39232900	De los demás plásticos	100
3923299000	Sacos, bolsas y cucuruchos, para el transporte o envasado, de los demás plásticos.	100	39232900	De los demás plásticos	100
3923302000	Preformas, para el transporte o envasado, de plástico.	100	39233020	Preformas	100
3923309100	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares de capacidad superior o igual a 18,9 lt (5 galones), para el transporte o envasado, de plástico.	100	39233010	De capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 gal.)	100
3923309900	Las demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, para el transporte o envasado, de plástico.	100	39233090	Los demás	100
3923401000	Casetes sin cinta, de plástico.	100	39234000	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	100
3923409000	Las demás bobinas, carretes, canillas de lanzadera y soportes similares, para el transporte o envasado, de plástico.	100	39234000	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	100
3923501000	Tapones de silicona.	100	39235010	Tapones de silicona	100
3923509000	Los demás tapones tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	100	39235090	Los demás	100
3923900000	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	100	39269050	Bolsas de colostomía	100
3924101000	Biberones	100	39239000	Los demás	100
3924109000	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	100	39241010	Biberones	100
3924900000	Los demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.	100	39241090	Los demás	100
3925100000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, para la construcción, de capacidad superior a 300 litros, de plástico.	100	39249000	Los demás	100
3925200000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales para la construcción, de plástico.	100	39251000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	100
3925300000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares y sus partes, para la construcción, de plástico.	100	39252000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
			39253000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	100

DOCUMENTO DEL
 MINISTERIO DEL
 COMERCIO
 Y INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3925900000	Los demás artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	39259000	Los demás	100
3926100000	Artículos de oficina y artículos escolares de plástico	100	39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	100
3926200000	Prendas y complementos de vestir (incluidos los guantes), de plástico	100	39262000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	100
3926300000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico	100	39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	100
3926400000	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico	100	39264000	Estatuillas y demás artículos de adorno	100
3926901000	Boyas y flotadores para redes de pesca, de plástico	100	39269010	Boyas y flotadores para redes de pesca	100
3926902000	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos, de plástico	100	39269020	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos	100
3926903000	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general, de plástico	100	39269030	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general	100
3926904000	Juntas o empaquetaduras, de plástico.	100	39269040	Juntas o empaquetaduras	100
3926906000	Protectores antiruidos de plástico.	100	39269060	Protectores antiruidos	100
3926907000	Máscaras especiales para la protección de trabajadores, de plástico.	100	39269070	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	100
3926909020	Sujetadores de instalaciones eléctricas de vehículos automotores del capítulo 87, de plástico	100	39269090	Los demás	100
3926909030	Soportes para arrollar las cintas de la subpartida 9612.10.00.00	100	39269090	Los demás	100
3926909090	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	100	39269090	Los demás	100
4001210000	Hojas ahumadas de caucho natural.	100	40012100	Hojas ahumadas	100
4001220000	Cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40012200	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	100
4001291000	Hojas de crepe de caucho natural.	100	40012910	Hojas de crepe	100
4001299000	Los demás cauchos naturales en otra forma, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40012990	Los demás	100
4001300000	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40013000	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100
4002111000	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40021110	De caucho estireno-butadieno (SBR)	100
4002112000	Látex de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40021120	De caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	100
4002191100	Los demás caucho estireno-butadieno (SBR), en formas primarias	100	40021911	En formas primarias	100
4002191200	Los demás caucho estireno-butadieno (SBR), en placas, hojas o tiras.	100	40021912	Los demás caucho estireno-butadieno (SBR), en placas, hojas o tiras.	100
4002209100	Los demás caucho butadieno en formas primarias.	100	40022091	En formas primarias	100
4002209200	Los demás caucho butadieno en placas, hojas o tiras.	100	40022092	En placas, hojas o tiras	100
4002399100	Los demás cauchos isobuteno - isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en formas primarias.	100	40023991	en formas primarias	100
4002592000	Los demás de caucho acrílonitrilo- butadieno (NBR), en placas, hojas o tiras.	100	40025920	En placas, hojas o tiras	100
4002709100	Los demás de caucho etileno- propileno-dieno no conjugado (EPDM), en formas primarias	100	40027091	En formas primarias	100
4002709200	Los demás de caucho etileno- propileno-dieno no conjugado (EPDM), en placas, hojas o tiras.	100	40027092	En placas, hojas o tiras	100
4002991000	Los demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en formas primarias.	100	40029910	En formas primarias	100
4002992000	Los demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en placas, hojas o tiras.	100	40029920	En placas, hojas o tiras	100
4003000000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40030000	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS	100
4004000000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o en gránulos.	100	40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS.	100
4005100000	Caucho con adición de negro de humo o sílice, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40051000	Caucho con adición de negro de humo o de sílice	100

DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4005200000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 40.05.10, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100	40052000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	100
4005919000	Los demás cauchos mezclados sin vulcanizar, en placas, hojas o tiras.	100	40059190	Los demás	100
4005999000	Los demás cauchos mezclados sin vulcanizar en formas primarias.	100	40059990	Los demás	100
4006100000	Perfiles para recauchutar, de caucho sin vulcanizar.	100	40061000	Perfiles para recauchutar	100
4006900000	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar.	100	40069000	Los demás	100
4007000000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	100	40070000	HILOS Y CUERDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO.	100
4008111000	Placas, hojas y tiras de caucho celular, sin combinar con otras materias.	100	40081110	Sin combinar con otras materias	100
4008112000	Placas, hojas y tiras, de caucho celular, combinadas con otras materias.	100	40081120	Combinadas con otras materias	100
4008190000	Varillas y perfiles de caucho celular.	100	40081900	Los demás	100
4008211000	Placas, hojas y tiras, de caucho no celular, sin combinar con otras materias.	100	40082110	Sin combinar con otras materias	100
4008212100	Mantillas para artes gráficas de caucho no celular.	100	40082121	Mantillas para artes gráficas de caucho no celular.	100
4008212900	Las demás placas, hojas y tiras, de caucho no celular, combinadas con otras materias.	100	40082129	Las demás	100
4008290000	Varillas y perfiles, de caucho no celular.	100	40082900	Los demás	100
4009110000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	100	40091100	Sin accesorios	100
4009120000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	100	40091200	Con accesorios	100
4009210000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios.	100	40092100	Sin accesorios	100
4009220000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, con accesorios.	100	40092200	Con accesorios	100
4009310000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	100	40093100	Sin accesorios	100
4009320000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	100	40093200	Con accesorios	100
4009410000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	100	40094100	Sin accesorios	100
4009420000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	100	40094200	Con accesorios	100
4010110000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal.	100	40101100	Reforzadas solamente con metal	100
4010120000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil.	100	40101200	Reforzadas solamente con materia textil	100
4010191000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado reforzadas solamente con plástico.	100	40101300	reforzadas solamente con plástico	100
			40101900	Los demás	100
4010199000	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado	100	40101900	Los demás	100
4010310000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.	100	40103100	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	100
4010320000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.	100	40103200	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	100
4010330000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.	100	40103300	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.	100
4010340000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.	100	40103400	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	100

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4010350000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm.	100	40103500	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	100
4010360000	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm.	100	40103600	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	100
4010390000	Las demás correas de transmisión, de caucho vulcanizado	100	40103900	Las demás	100
4011101000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar "break" o "station wagon"- y los de carreras), radiales.	100	40111010	Radiales	100
4011109000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar "break" o "station wagon"- y los de carreras)	100	40111090	Los demás	100
4011201000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses o camiones, radiales.	100	40112010	Radiales	100
4011209000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses o camiones	100	40112090	Los demás	100
4011300000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en aeronaves.	100	40113000	De los tipos utilizados en aeronaves	100
4011400000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en motocicletas.	100	40114000	De los tipos utilizados en motocicletas	100
4011500000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en bicicletas.	100	40115000	De los tipos utilizados en bicicletas	100
4011610000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	100	40116100	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	100
4011620000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, con altos relieves en formas de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm.	100	40116200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	100
4011630000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, con altos relieves en formas de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm.	100	40116300	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	100
4011690000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, con altos relieves en formas de taco, ángulo o similares.	100	40116900	Los demás	100
4011920000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	100	40119200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	100
4011940000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm.	100	40119400	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	100
4011990000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, de caucho.	100	40119900	Los demás	100
4012120000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones, de caucho.	100	40121200	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones, de caucho.	100
4012901000	Protectores ("flaps"), de caucho.	100	40129010	Protectores ("flaps")	100
4012902000	Bandajes (llantas) macizos, de caucho.	100	40129020	Bandajes (llantas) macizos	100
4012903000	Bandajes (llantas) huecos, de caucho.	100	40129030	Bandajes (llantas) huecos	100
4012904100	Bandas de rodadura para neumáticos, de caucho.	100	40129041	Para recauchutar	100
4012904900	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usadas, de caucho.	100	40129049	las demás	100
4013100000	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas), de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares-tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera), en autobuses o camiones.	100	40131000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar "break" o "station wagon"- y los de carrera), en autobuses o camiones	100

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COLOMBIA
 ARCHIVO
 10/10/2010 10:50:00 AM

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4013900000	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).	100	40139000	Las demás	100
4014100000	Preservativos de caucho vulcanizados sin endurecer.	100	40141000	Preservativos	100
4014900000	Los demás artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.	100	40149000	Los demás	100
4015110000	Guantes, mitones y manoplas, de caucho vulcanizado sin endurecer, para cirugía.	100	40151100	Para cirugía	100
4015199000	Los demás guantes, mitones y manoplas, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40151990	Los demás	100
4015909000	Las demás prendas y complementos accesorios) de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40159090	Los demás	100
4016100000	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer celular.	100	40161000	De caucho celular	100
4016910000	Revestimientos para el suelo y alfombras, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169100	Revestimientos para el suelo y alfombras	100
4016920000	Gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169200	Gomas de borrar	100
4016930000	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169300	Juntas o empaquetaduras	100
4016940000	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169400	defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	100
4016951000	Tanques y recipientes plegables (contenedores), inflables, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169510	Tanques y recipientes plegables (contenedores)	100
4016952000	Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas), inflables, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169520	Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas)	100
4016959000	Los demás artículos inflables, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169590	Los demás	100
4016991000	Otros artículos para usos técnicos, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169910	Otros artículos para usos técnicos	100
4016992100	Guardapolvos para palieres, para el material de transporte de la sección XVII, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169921	Guardapolvos para palieres	100
4016992900	Las demás partes y accesorios para el material de transporte de la sección XVII, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169929	Los demás	100
4016993000	Tapones, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169930	Tapones	100
4016994000	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas), de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169940	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas)	100
4016996000	Mantillas para artes gráficas, de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169960	Mantillas para artes gráficas	100
4016999000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	40169990	Las demás	100
4017000000	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluido los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho, endurecido.	100	40170000	CAUCHO ENDURECIDO (POR EJEMPLO: EBONITA) EN CUALQUIER FORMA, INCLUIDOS LOS DESECHOS Y DESPERDICIOS; MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO	100
4101200000	Cueros y pieles en bruto enteros, sin dividir, de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encañados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo.	100	41012000	cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	100
4101500000	Cueros y pieles en bruto enteros, de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encañados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, de peso unitario superior a 16 kg.	100	41015000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg	100
4101900000	Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	100	41019000	Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	100

DOCUMENTO QUE REPRODUCE
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4102290000	Los demás cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encañados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), excepto los excluidos por la Nota 1 c) del capítulo 41.	100	41022900	Los demás cueros y pieles en bruto sin lana (depilados)	100
4104110000	Cueros y pieles, curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet blue"), depilados, plena flor sin dividir o divididos con la flor	100	41041100	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	100
4104190000	Los demás cueros y pieles, curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet blue"), depilados, incluso divididos pero sin otra preparación	100	41041900	Los demás	100
4104410000	Cueros y pieles, curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"), depilados, plena flor sin dividir o divididos con la flor	100	41044100	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	100
4104490000	Los demás cueros y pieles curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado seco ("crust").	100	41044900	Los demás	100
4105100000	Pieles curtidas o "crust", de ovino, en estado húmedo (incluido el "wet blue"), depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.	100	41051000	En estado húmedo (incluido el «wetblue»)	100
4105300000	Pieles curtidas o "crust", de ovino, en estado seco ("crust"), de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.	100	41053000	En estado seco ("crust")	100
4105920000	Los demás cueros y pieles depilados de los demás animales y las demás pieles de animales sin pelo, curtidos o "crust", en estado seco ("crust"), incluso divididas pero sin otra preparación.	100	41059200	En estado seco («crust»)	100
4107110000	Cueros y pieles enteros, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, plena flor sin dividir, excepto los de la partida 41.14.	100	41071100	Plena flor sin dividir	100
4107120000	Cueros y pieles enteros, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, divididos con la flor, excepto los de la partida 41.14.	100	41071200	Divididos con la flor	100
4107190000	Los demás Cueros y pieles enteros, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, excepto los de la partida 41.14.	100	41071900	Los demás	100
4107920000	Los demás cueros y pieles, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, divididos con la flor, excepto los de la partida 41.14.	100	41079200	Divididos con la flor	100
4107990000	Los demás cueros y pieles, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, excepto los de la partida 41.14.	100	41079900	Los demás	100
4112000000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	100	41120000	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPIRADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14.	100
4113100000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de caprino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	100	41131000	De caprino	100
4113900000	Los demás cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	100	41139000	los demás	100
4114100000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite).	100	41141000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite).	100

EL COPIA DE
DOCUMENTO QUE REPRESENTA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4114200000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.	100	41142000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	100
4115100000	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas.	100	41151000	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	100
4115200000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.	100	41152000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	100
4201000000	Artículos de talabartería y guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	100	42010000	ARTÍCULOS DE TALABAR TERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA	100
4202111000	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o de cuero charolado.	100	42021110	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y continentes similares	100
4202119000	Porta documentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero artificial o regenerado o de cuero barnizado.	100	42021190	Los demás	100
4202121000	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de plástico o de materias textiles.	100	42021210	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y continentes similares	100
4202129000	Porta documentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materias textiles.	100	42021290	Los demás	100
4202190000	Los demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.	100	42021900	Los demás	100
4202210000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o cuero charolado.	100	42022100	Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	100
4202220000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materias textiles.	100	42022200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
4202290000	Los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.	100	42022900	Los demás	100
4202310000	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o cuero charolado.	100	42023100	Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	100
4202320000	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil.	100	42023200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
4202390000	Los demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (carteras), de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.	100	42023900	Los demás	100
4202911000	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado.	100	42029110	Sacos de viaje y mochilas	100
4202919000	Los demás estuches para cámara, bolsas para herramientas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado.	100	42029190	Los demás	100
4202920000	Sacos de viaje, mochilas, estuches para cámara, bolsas para herramientas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materias textiles.	100	42029200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
4202991000	Sacos de viaje y mochilas, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.	100	42029910	Sacos de viaje y mochilas	100

DOCUMENTO DEL GOBIERNO
 MINISTERIO DEL COMERCIO
 Y INDUSTRIA
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DEL COMERCIO
 Y INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4202999000	Los demás estuches para cámara, bolsas para herramientas y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.	100	42029990	Los demás	100
4203100000	Prendas de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.	100	42031000	Prendas de vestir	100
4203210000	Guantes, mitones y manoplas diseñados especialmente para la practica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado.	100	42032100	Diseñados especialmente para la práctica del deporte	100
4203290000	Los demás guantes, mitones y manoplas, de cuero natural o cuero regenerado.	100	42032900	Los demás	100
4203300000	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado.	100	42033000	Cintos, cinturones y bandoleras	100
4203400000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.	100	42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	100
4205001000	Correas de transmisión.	100	42040010	Correas de transmisión	100
4205009000	Las demás manufacturas de cuero natural o de cuero artificial o cuero regenerado.	100	42050000	las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	100
			42040090	Los demás	100
			42069010	Tripas de cuero regenerado para embutidos	100
4206002000	Tripas para embutidos	100	42069090	Las demás	100
4206009000	Las demás manufacturas de tripa, de vejigas o de tendones.	100	43021900	las demás	100
4302190000	Las demás peletería curtida o adobada, excepto la de la partida 43.03, incluso sin la cabeza, la cola o patas, sin ensamblar.	100	43021300	De cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracuí», «persa» o similares, de corderos de indias, de China, de Mongolia o del Tíbet	100
4303909000	Los demás artículos de peletería.	100	43039000	Los demás	100
4402900000	Carbón vegetal (incluido el de cáscaras o de huesos -carozos- de frutas), incluso aglomerado. Los demás	100	44020000	Carbón vegetal (incluido el de cáscaras o de huesos -carozos- de frutas), incluso aglomerado	100
4403100000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.	100	44031000	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.	100
4403990000	Las demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.	100	44039900	Las demás	100
4404100000	Flejes de madera, de coníferas, rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera de coníferas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera de coníferas, simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera de coníferas, en tablillas, láminas, cintas o similares.	100	44041000	De coníferas	100
4404200000	Flejes de madera distintas de las de coníferas; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera distintas de las de coníferas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera distintas de las de coníferas, simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera distintas de las de coníferas, en tablillas, láminas, cintas o similares.	100	44042000	Distinta de las de coníferas	100
4406100000	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar.	100	44061000	Sin impregnar	100
4406900000	Las demás traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares.	100	44069000	Las demás	100
4407101000	Tablillas de madera de coníferas, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, para fabricación de lápices.	100	44071010	Tablillas para fabricación de lápices.	100
4407109000	Las demás maderas de coníferas, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm	100	44071090	Las demás	100
4407220000	Maderas tropicales virola, imbuia y balsa, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm	100	44072400	Virola, imbuia y balsa	100

MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4407290000	Las demás maderas tropicales de las citadas en la nota de subpartida 2 del Capítulo 44, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm	100	44072900	Las demás	100
4407990000	Las demás maderas aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm	100	44079900	Las demás	100
4408101000	Tablillas para fabricación de lápices de madera de coníferas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6mm de coníferas	100	44081010	Tablillas para fabricación de lápices	100
4408390000	Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6mm, de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44	100	44083900	los demás	100
4408900000	Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de las demás maderas, estratificadas), para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6mm	100	44089000	Las demás	100
4409101000	Tablillas y frisos para parques sin ensamblar, de madera de coníferas.	100	44091010	Tablillas y frisos para parques, sin ensamblar	100
4409102000	Madera moldurada, de madera de coníferas.	100	44091020	Madera moldurada	100
4409109000	Las demás maderas de coníferas perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.	100	44091090	Las demás	100
4409210000	Maderas de bambú perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.	100	44092090	Maderas de bambú perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.	100
4409291000	Tablillas y frisos para parques, sin ensamblar, de madera distinta de la de coníferas	100	44092010	Tablillas y frisos para parques, sin ensamblar, de madera distinta de la de coníferas	100
4409292000	Madera moldurada, distinta de la de coníferas, perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con junta en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos	100	44092020	Madera moldurada, distinta de la de coníferas, perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con junta en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos	100
4409299000	Los demás de Madera, distinta de la de coníferas, perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con junta en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos	100	44092090	Las demás	100
4410110000	Tableros de partículas, de madera, incluso aglomerados con resina o demás aglutinantes orgánicos.	100	44103200	recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	100
			44103900	los demás	100
			44103100	En bruto o simplemente lijados	100
			44103300	Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	100
4410120000	Tableros llamados « oriented strand board » (OSB), de madera, incluso aglomerados con resina o demás aglutinantes orgánicos.	100	44102900	los demás	100

DOCUMENTO DE CONSULTA
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 INDUSTRIA Y COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4410190000	Los demás tableros (similares a los de partículas)(por ejemplo, «waferboard»), de madera, incluso aglomerados con resina o	100	44103300	Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	100
			44102100	En bruto o simplemente lijados	100
4410900000	Los demás tableros (similares a los de partículas)(por ejemplo, «waferboard»), de otras materias leñosas, incluso aglomerados con resina o demás aglutinantes orgánicos.	100	44109000	Los demás	100
4411120000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, de densidad media (llamados MDF), incluso aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor inferior o igual a 5 mm.	100	44112100	sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	100
			44112900	los demás	100
			44111100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	100
4411130000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, de densidad media (llamados MDF), incluso aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm.	100	44111100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	100
4411140000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, de densidad media (llamados MDF), incluso aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor superior a 9 mm.	100	44111900	Los demás	100
4411920000	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0,8 g/cm ³	100	44111900	Los demás	100
4411940000	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad inferior o igual a 0,5 g/cm ³	100	44119900	los demás	100
			44113100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	100
4412100000	Maderas contrachapada, chapada y madera estratificada similar, de bambú.	100	44121400	las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	100
			44122900	las demás	100
			44121300	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100
			44122300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100
4412310000	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 del Cap. 44	100	44121300	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100
4412390000	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6 mm.	100	44121900	Las demás	100
4412940000	Las demás maderas contrachapadas, chapadas y maderas estratificadas similares, de alma constituida por planchas, listones o tablillas	100	44122200	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo	100
			44122300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100
4412990000	Las demás maderas contrachapadas, chapadas y estratificadas similares.	100	44122300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100
			44129900	Las demás	100
4413000000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.	100	44130000	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	100
4414000000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	100	44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFÍAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	100
4415100000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera.	100	44151000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables	100
4415200000	Paletas, paletas-caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas, de madera.	100	44152000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	100
4416000000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.	100	44160000	BARRILES, CUBAS, TINAS Y DEMAS MANUFACTURAS DE TONELERIA Y SUS PARTES, DE MADERA, INCLUIDAS LAS DUELAS.	100
4417001000	Herramientas, de madera.	100	44170010	Herramientas	100

ES DEL CORPORA
DOCUMENTO QUE REPRESENTA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4417009000	Monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.	100	44170090	Los demás	100
4418100000	Ventanas, puertas-vidriera, y sus marcos y contramarcos, de madera.	100	44181000	Ventanas, puertas vidrieras, y sus marcos y contramarcos	100
4418200000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera.	100	44182000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
4418400000	Encofrados para hormigón, de madera.	100	44184000	Encofrados para hormigón	100
4418500000	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes"), de madera.	100	44185000	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»)	100
4418600000	Postes y vigas, de madera.	100	44189090	Las demás	100
4418710000	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo, de madera, para suelos en mosaico.	100	44189090	Las demás	100
4418790000	los demás tableros ensamblados para revestimiento de suelo, de madera.	100	44189090	Las demás	100
4418901000	Tableros celulares para construcciones, de madera.	100	44189010	Tableros celulares	100
4418909000	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones, de madera.	100	44183000	Tableros para parqués	100
4419000000	Artículos de mesa o de cocina, de madera.	100	44190000	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	100
4420100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	100	44201000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	100
4420900000	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; artículos de mobiliario, de madera no comprendidos en el Capítulo 94.	100	44209000	Los demás	100
4421100000	Perchas para prendas de vestir, de madera.	100	44211000	Perchas para prendas de vestir	100
4421901000	Canillas, carretes, bobinas para hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares, de madera torneada.	100	44219010	Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares, de madera torneada	100
4421902000	Palillos de dientes, de madera.	100	44219020	Palillos de dientes	100
4421903000	Palitos y cucharitas para dulces y helados, de madera.	100	44219030	Palitos y cucharitas para dulces y helados	100
4421905000	Madera preparada para fósforos.	100	44219030	Palitos y cucharitas para dulces y helados	100
4421909000	Las demás manufacturas de madera.	100	44219090	Las demás	100
4501900000	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado.	100	45019000	Los demás corchos naturales o simplemente en bruto	100
4503900000	Las demás manufacturas de corcho natural.	100	45039000	Las demás	100
4504100000	Bloques, placas, hojas y tiras, de corcho aglomerado; baldosas y revestimientos similares de pared de cualquier forma, de corcho aglomerado; cilindros macizos, incluidos los discos, de corcho aglomerado.	100	45041000	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	100
4504902000	Juntas o empaquetaduras y arandelas, de corcho aglomerado.	100	45049020	Juntas o empaquetaduras y arandelas	100
4504909000	Las demás manufacturas de corcho aglomerado.	100	45049090	Las demás	100
4601290000	Esterillas, esteras y cañizos, de las demás materias vegetales trenzables, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.	100	46012000	Esterillas, esteras y cañizos, de las demás materias vegetales	100
4601920000	Trenzas y artículos similares, de bambú trenzable, incluso ensamblados en tiras; Las demás bambú trenzable, trenzas y demás artículos similares de bambú trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.	100	46019100	De materia vegetal	100
4601930000	Trenzas y artículos similares, de roten (ratán) trenzable, incluso ensamblados en tiras; Las demás bambú trenzable, trenzas y demás artículos similares de roten (ratán) trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.	100	46019100	De materia vegetal	100
4601940000	Trenzas y artículos similares, de las demás materias vegetales trenzable, incluso ensamblados en tiras; las demás materias vegetales trenzable, trenzas y artículos similares de las demás materias vegetales trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.	100	46019100	De materia vegetal	100
4601990000	Los demás trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; los demás artículos de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.	100	46019900	Los demás	100

ESTRUCTURA DE
DOCUMENTO GUIA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO
INDUSTRIAL

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4602190000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con las demás materias vegetales trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de las demás materias vegetales; manufacturas de esponja vegetal (paste o "lufa")	100	46021000	De materia vegetal	100
4602900000	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01	100	46029000	Los demás	100
4703210000	Pasta química de madera de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa (soda) o al sulfato, excepto la pasta para disolver.	100	47032100	de coníferas	100
4703290000	Pasta química de madera distinta de la de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa (soda) o al sulfato, excepto la pasta para disolver.	100	47032900	Distinta de la de coníferas	100
4706910000	Pasta mecánica de fibras, de las demás materias fibrosas celulósicas.	100	47069100	Mecánicas	100
4707100000	Papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugado, para reciclar (desperdicios y desechos).	100	47071000	Papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugado	100
4707200000	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa, para reciclar (desperdicios y desechos).	100	47072000	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa	100
4707900000	Los demás papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos), incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	100	47079000	Los demás papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos), incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	100
4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	100	48010000	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	100
4802100000	Papel y cartón hecho a mano (hoja a hoja).	100	48021000	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	100
4802200000	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular	100	48022000	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	100
4802540000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos).	100	48025400	de peso inferior a 40 g/m ²	100
			48023000	Papel soporte para papel carbón (carbónico)	100
4802559000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos).	100	48025590	Los demás	100
4802569000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150g/m ² , en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar.	100	48025690	DEMÁS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO O EN LOS QUE UN MÁXIMO DEL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA ESTÉ CONSTITUIDO POR DICHAS FIBRAS, DE GRAMAJE SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2	Ver Apéndice B
4802579000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150g/m ² , utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular.	100	48025790	DEMÁS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO O EN LOS QUE UN MÁXIMO DEL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA ESTÉ CONSTITUIDO POR DICHAS FIBRAS, DE GRAMAJE SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2	Ver Apéndice B

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO Y CALIDAD

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
4802581000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150g/m2, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos)	100	48025810	En bobinas (rollos)	100
4802589000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150g/m2, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en hojas de forma cuadrada o rectangular	100	48025890	Los demás	100
4802619000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar	100	48026190	Los demás	100
4802620000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar	100	48026200	EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, MEDIDOS SIN PLEGAR	Ver Apéndice B
4802699000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o para tarjetas o cintas para perforar, en hojas de forma cuadrada o rectangular	100	48026990	Los demás	100
4803001000	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas	100	48030010	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	100
4803009000	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o de tocador, incluso rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas	100	48030090	LOS DEMÁS PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, TOALLAS, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, SERVILLETAS SIMILARES DE USO DOMESTICO	Ver Apéndice B
4804110000	Papel y cartón crudo para caras (cubiertas) ("kraftliner"), sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48041100	Crudos	100
4804190000	Los demás papeles y cartones kraft para caras (cubiertas) ("kraftliner"), sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48041900	Los demás	100
4804210000	Papel kraft crudos para sacos (bolsas), sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48042100	Crudos	Ver Apéndice B
4804290000	Los demás papeles kraft para sacos, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48042900	Los demás	100
4804310000	Los demás papeles y cartones kraft crudos, de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48043100	Crudos	100
4804390000	Los demás papeles y cartones kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 o 48.03	100	48043900	Los demás	100

ES DEL CORPORA DEL
DOCUMENTO QUE REGISTRA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE
INDUSTRIA
COMERCIO
TURISMO